

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

Homoclave	T-003/XICO/PC/2026		
Dependencia o Entidad	Municipio de Xicoteppec Puebla		
Unidad Administrativa	Dirección de Protección Civil		
Señale si es trámite o servicio	Trámite		
Nombre del trámite o servicio	Autorización de derribo de árbol en situación de riesgo		
Descripción del trámite o servicio	Autorización que se emite para el derribo de un árbol que se encuentra en una situación de riesgo para personas, viviendas o infraestructura.		
Modalidad (si existe)	No aplica	Tipo de trámite	Oficio de Autorización
¿Quién puede solicitar el trámite?	Interesado		
Fundamento Jurídico	Art. 16 de la Constitución Política. Arts. 3 y 4 fracciones I y II de la Ley General de Protección Civil. Art. 23 de la Ley de Ingresos para el municipio de Xicoteppec Ejercicio Fiscal 2026.		
Describe con lenguaje claro, sencillo y conciso el caso en que debe o puede realizarse el trámite	Personas propietarias o representantes que cuente con la autorización del dueño del predio donde se encuentre el árbol en situación de riesgo.		

DATOS DEL CONTACTO

Nombre	Roberto Agustín Lechuga Licona	Teléfono	7647642142
Cargo	Director de Protección Civil y Bomberos	Correo	protcivil-bomberos@xicotepecpuebla.gob

OFICINAS DE ATENCIÓN

Nombre de la unidad responsable	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Horario de atención	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs.
Dirección	Prolongación Zaragoza S/N, colonia Los Perales, C.P. 73080, Xicoteppec de Juárez Puebla	Correo	protcivil-bomberos@xicotepecpuebla.gob

MEDIO DE PRESENTACIÓN

Pasos a seguir	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitar información 2.- Entregar requisitos solicitados 2: Agendar fecha y hora de Inspección, 5: Recibir orden de pago el cual debe incluir datos exactos de ubicación del inmueble o predio. 6: Acudir a la ventanilla de Tesorería Municipal para realizar el pago. 7: Regresar al área de atención de Protección Civil con el comprobante de pago y recibir el oficio de Autorización.
-----------------------	---

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

¿Es posible agendar una cita para la realización del trámite o servicio?

No aplica

¿Es posible agendar la cita en línea?

No aplica

FORMATO

¿Se presenta algún formato? SI/NO

Si

Formato

Solicitud de autorización

Nombre del formato

Autorización de Derribo

¿Es posible descargar el(los) formato(s) en línea desde algún sitio web del sujeto obligado?

Si (pendiente autorización de formato e Hipervínculo)

REQUISITOS

Nombre del requisito

1. Solicitud de "Autorización" dirigido al Director de Protección Civil y Bomberos; anotando número telefónico de contacto.
2. Identificación Oficial con fotografía (1copia).
3. Comprobante de Domicilio, con vigencia de máxima de 3 meses. (1 copia)
4. Documento de acreditación de la propiedad. (1 copia) En caso de no ser propietario, presentar carta poder simple.
5. Fotografías impresas del(os) árbol(es) en riesgo.

Fundamento jurídico

Art. 16 de la Constitución Política.
Arts. 3 y 4 fracciones I y II de la Ley General de Protección Civil.

CONSERVAR LA INFORMACIÓN

¿Este trámite requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?

Si

MONTO DE LOS DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Indicar monto

De \$450.50 a \$1678.50

Medios disponibles de pago

Pago en ventanilla de Tesorería municipal.

Fundamento jurídico

Art. 23, Fracción IV Inciso b de la Ley de Ingresos para el Municipio de Xicotepéc Ejercicio Fiscal 2026.

CRITERIO DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE

¿Es suficiente cumplir con la totalidad de los requisitos en tiempo y forma para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio? SI/NO

Si

Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio

Debe cumplir con el total de requisitos.

INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN

¿Este trámite requiere inspección o verificación?

Si

Nombre de la inspección o verificación

Observación física ocular

Fundamento jurídico

Art. 16 de la Constitución Política.
Arts. 3 y 4 fracciones I y II de la Ley General de Protección Civil.

PLAZO DE PREVENCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE XICOTEPEC

El plazo con el que cuenta el sujeto obligado para prevenir al solicitante

No aplica

Plazo para que el interesado cumpla con la prevención

No aplica

PLAZO MÁXIMO

Señale el plazo que tiene el sujeto obligado para resolver

3 días hábiles

FICTA

Señale el tipo de ficta, si aplica

No aplica.

VIGENCIA

Señale la vigencia

No aplica

INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Indique el sector al que va dirigido el trámite

Público en general

¿La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites, los cuales en conjunto se encuentran orientados al cumplimiento de una misma actividad?

No

¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?

No

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Número de solicitudes aceptadas

46

Número de solicitudes rechazadas

0

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información Adicional